

SEÑORES

**ESCUELA DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL Y VIDA S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En vista de que en este periodo del 2013 no se ha desarrollado la actividad económica a plena capacidad, me es grato indicar a cada uno de los socios, que los procedimientos de control interno son adecuados de conformidad con lo que establece la Ley de Régimen Tributario Interno.

De igual manera doy fe que los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservaran de conformidad con las disposiciones Legales por lo que son confiables ya que han sido elaborados aplicando los principios de Contabilidad General aceptados en el Ecuador.

Con estos antecedentes, no me queda más que desearles que en el próximo período puedan funcionar a su total capacidad.

Atentamente



**ING. COM. PAOLA VILLALBA C.
COMISARIO
C.I. 0913655411**